



Asunción, 29 de enero

de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0137 /2021

**PROF. MAG.
ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO**

Señor Rector:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir en anexo, fotocopia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 99/2021, de fecha 14 de enero de 2021, por la cual se autoriza el traslado temporal del **Dr. Ulises Armando Villasanti Torales**, C.I.C. N° 1.513.931, funcionario permanente de la V Región Sanitaria - Caaguazú, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para desempeñar funciones en la Universidad Nacional de Caaguazú; con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRAÍN
MINISTRO**

Uem